

**CENTRO ASOCIADO DE
ASTURIAS**



Relación provisional de participantes admitidos y excluidos.
Plaza número: 3

De acuerdo con lo establecido en las Bases de la Convocatoria del concurso a plazas de profesor tutor efectuada con fecha 14 de febrero de 2020, este Centro Asociado RESUELVE publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el citado concurso.

	APELLIDOS Y NOMBRE (de los solicitantes por orden alfabético)	ADM- TIDOS SI/NO	CAUSA EXCLUSIÓN					
			A	B	C	D	E	F
1	ABDEL-RAHMAN TÉLLEZ, MIRIAM	SI						
2	BAÑOS HOLGUERA, CRISTINA	SI						
3	BATALLA PRIETO, MARÍA ELENA	SI						
4	DÍAZ MENÉNDEZ, SERGIO	SI						
5	FERNÁNDEZ OLIVEIRA, ANÍBAL	NO	X					
6	GARCIA HARO, JUAN MANUEL	NO	X					
7	GIL CAMPA, ÁLISON	NO	X					5
8	JORGE MARTÍN, ROGELIO	SI						
9	MIRANDA FERNÁNDEZ, MANUELA	SI						
10	ORDÁS ÁLVAREZ, NOELIA	NO	X			X		
11	ORREGO ÁLVAREZ, JOSÉ MANUEL	SI						
12	RODRÍGUEZ GARCÍA, PEDRO	NO	X					
13	SOLÍS GARCÍA, PATRICIA	SI						
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								
22								
23								
24								
25								
26								
27								

on
↓

	APELLIDOS Y NOMBRE (de los solicitantes por orden alfabético)	ADM- TIDOS SI/NO	CAUSA EXCLUSIÓN					
			A	B	C	D	E	F
28								
29								
30								
31								
32								
33								
34								
35								
36								
37								
38								
39								
40								

Causas de exclusión:

A -> Por no incluir copia escaneada del Título y de la Certificación Académica Personal junto con el currículo. (Base 2.2)

B -> Por no presentar la solicitud del modelo de la Convocatoria (Anexo II). (Base 2.2 de la Convocatoria)

C -> Por no presentar el currículum del modelo de la Convocatoria (Anexo III). (Base 2.2)

D -> Por no presentar la titulación requerida para la plaza. (Base 1.1)

E -> Por presentar la solicitud fuera de plazo. (Base 2.1)

F -> Otras Causas:

1. Por no presentar los ficheros según lo indicado en la Base 2.5 de la Convocatoria.
2. Por presentar más de un correo por concursante y plaza. (Base 2.3)
3. Por no presentar una solicitud para cada plaza. (Base 2.3)
4. Por no adjuntar toda la documentación en cada una de las plazas a las que se concursa. (Base 2.3)
5. Por no presentar firmada la solicitud.

(Las causas A, B, C, D y E; se señalarán con una X. En la causa F se especificará el número correspondiente al motivo de la exclusión).

Los participantes excluidos en el plazo del 9 al 20 de marzo podrán subsanar dicha falta, presentando los documentos de que se trate ajustados al modelo establecido en la convocatoria, con indicación de que si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición.

GIJÓN, a 3 de marzo de 2020.

El Director del centro Asociado



Fdo.: JUAN CARLOS MENÉNDEZ MATO